FUNDACION EL SEMBRADOR "SEMILLA PARA EL FUTURO"

NIT 805.021.199-7

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

INFORMACION EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

ACTIVOS	NOTAS	A DIC 31 2025	A DIC 31 2024
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivos y equivalentes al efectivo	NOTA 6	4.075.041.821	3.053.195.186
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	NOTA 7	2.051.664.709	2.546.703.402
Inventarios	NOTA 8	864.702.000	864.702.000
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**6.991.408.530**	**6.464.600.588**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad planta y equipo	NOTA 9	261.732.645	278.968.645
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**261.732.645**	**278.968.645**
TOTAL ACTIVOS		**7.253.141.175**	**6.743.569.233**
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	NOTA 10(a)	3.386.597.319	1.964.242.212
Beneficios a los empleados		-	-
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**3.386.597.319**	**1.964.242.212**
PASIVO NO CORRIENTE			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	NOTA 10(b)	-	-
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		-	-
TOTAL PASIVOS		**3.386.597.319**	**1.964.242.212**
PATRIMONIO			
Aportes Fondos Sociales	NOTA 11	337.328.000	337.328.000
Reservas Ocasionales		-	-
Proyectos Sociales a ejecutar		3.118.877.699	3.618.877.699
Beneficios o Excedentes del presente Ejercicio	NOTA 12	410.338.157	823.121.322
TOTAL PATRIMONIO		**3.866.543.856**	**4.779.327.021**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**7.253.141.175**	**6.743.569.233**
		-	

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

CLARA BERTHA MAZA PEREZ
Representante Legal
C. C. #46.756.002

DANIEL MARINEZ AGUIRRE
Revisor Fiscal
C.C #1.087.120.177
T.P. 210242-T

JHON JAIRO FRANCO LERMA
Contador Público
CC # 1.144.045.393
T.P. 221471-T

FUNDACION EL SEMBRADOR "SEMILLA PARA EL FUTURO"

NIT 805.021.199-7

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

INFORMACION EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

FUNDACION EL SEMBRADOR "SEMILLA PARA EL FUTURO"

NIT 805.021.199-7

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

INFORMACION EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

	NOTAS	A DIC 31 2025	A DIC 31 2024
INGRESOS OPERACIONES CONTINUAS			
Gerencia y Supervision Proyectos de Bienestar Social	NOTA 13	4.361.659.993	3.518.676.367
Donaciones		490.000.000	
Costo de Ejecución de los Proyectos	NOTA 14	4.366.749.189	2.520.991.675
Resultados Excedentes Bruto en Operación		**484.910.804**	**997.684.692**
Gastos de Administracion	NOTA 15	57.525.296	136.715.103
Depreciaciones		17.236.000	17.236.000
Resultados Excedentes de la operación		**410.149.508**	**843.733.589**
Ingresos financieros	NOTA 16	486.594	560.832
Otros ingresos			
Gastos financieros		297.945	21.173.099
Otros gastos extraordinarios	NOTA 17		
Resultados excedentes antes de Impuestos		**410.338.157**	**823.121.322**
Impuesto de Renta			
Excedentes de Actividades que continuan		**410.338.157**	**823.121.322**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

CLARA BERTHA MAZA PEREZ
Representante Legal
C. C. #46.756.002

DANIEL MARINEZ AGUIRRE
Revisor Fiscal
C.C #1.087.120.177
T.P. 210242-T

JHON JAIRO FRANCO LERMA
Contador Público
CC # 1.144.045.393
T.P. 221471-T

FUNDACION EL SEMBRADOR "SEMILLA PARA EL FUTURO"

NIT: 805.021.199-7
FLUJO DE EFECTIVO

INFORMACION EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

	NOTAS	Año terminado el 31 de diciembre 2025	el 31 de diciembre 2024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad del ejercicio:		410.338.157	823.121.322
Partidas que no tienen efecto en el efectivo.			
(+) Depreciaciones:		17.236.000	17.236.000
(+) Amortizaciones:		-	-
(-) Ingresos por recuperaciones:			
(+) Perdida dar de baja activo:			
Variación en partidas relacionadas con las actividades de operación			
(+) Incremento obligaciones laborales:		-	-
(+) Incremento impuestos por pagar:			
(+) Incremento cuentas por pagar proveedores:			
(+) Incremento cuentas por pagar:			
(+) Disminución de inventarios:		-	741.146.109
(-) Incremento cuentas por cobrar:			
(+) Disminucion cuentas por cobrar:		495.038.693	4.822.186.783
(-) Pago de Obligaciones Proveedores:			
(-) Incremento de inventarios:			
(-) Pago de Otras cuentas por pagar:		1.422.355.107	(2.533.664.705)
(-) Pago de Obligaciones Laborales:			
tal flujo generado por actividades de operación		**2.344.967.957**	**3.870.025.509**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
(-) Reinversion de excedente en objeto social:		(823.121.322)	(636.938.846)
(-) Compra de equipos:			
(+) Venta de inversiones:			
Total flujo por actividades de Inversión		**(823.121.322)**	**(636.938.846)**
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
De Reservas			
Proyectos sociales ejecutados del 2024		(3.618.877.699)	(6.013.265.774)
Proyectos Sociales que continuan en el 2025		3.118.877.699	3.618.877.699
Total flujo por actividades de financiacion		**(500.000.000)**	**(2.394.388.075)**
Efectivo al inicio del periodo		**3.053.195.186**	**2.214.496.598**
Flujo de efectivo del periodo		**1.021.846.635**	**838.698.588**
Flujo de efectivo al final del periodo		**4.075.041.821**	**3.053.195.186**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

CLARA BERTA MAZA PEREZ
Representante Legal
C. C. #45.756.002 de Cartagena, Bolívar

JHON JAIRO FRANCO LERMA
Contador Público CC #1.144.045.393
T.P. 221471-T

DANIEL MARINEZ

DANIEL MARINEZ AGUIRRE
Revisor Fiscal
C.C #1.087.120.177
T.P. 210242-T

FUNDACION EL SEMBRADOR "SEMILLA PARA EL FUTURO"

NIT: 805.021.199-7

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

INFORMACION EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

	Fondo Social	Utilidad del ejercicio	Revalorizacion del patrimonio	Total
SALDO 2023	**(6.350.593.774)**	**(636.938.846)**		**(6.987.532.620)**
AÑO 2024				
Reclasificación de Utilidades				-
Reinversion Utilidad Objeto Social		636.938.846		636.938.846
Utilidades Año 2024		(823.121.322)		(823.121.322)
Proyectos sociales del 2023 que continuaron en el 2024	6.013.265.774			6.013.265.774
Proyectos Sociales del 2024 que continuan en 2025	**(3.618.877.699)**			(3.618.877.699)
SALDO 2024	**(3.956.205.699)**	**(823.121.322)**		**(4.779.327.021)**
AÑO 2025				
Reclasificación de Utilidades				-
Reinversion Utilidad Objeto Social		823.121.322		823.121.322
Utilidades Año 2025		(410.338.157)		(410.338.157)
Proyectos sociales del 2024 que continuaron en el 2025	3.618.877.699			3.618.877.699
Proyectos Sociales del 2025 que continuan en 2026	**(3.118.877.699)**			(3.118.877.699)
SALDO 2025	**(3.456.205.699)**	**(410.338.157)**		**(3.866.543.856)**

CLARA BERTA MAZA PEREZ
Representante Legal
C. C. #45.756.002 de Cartagena, Bolívar

JHON JAIRO FRANCO LERMA
Contador Público
CC #1.144.045.393
T.P. 221471-T

DANIEL MARINEZ

DANIEL MARINEZ AGUIRRE
Revisor Fiscal
C.C #1.087.120.177
T.P. 210242-T

FUNDACIÓN EL SEMBRADOR ¨SEMILLAS PARA EL FUTURO¨
NIT. 805.021.199-7

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Al 31 de diciembre del 2025, 2024
(Cifras en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

LA FUNDACION EL SEMBRADOR ¨SEMILLAS PARA EL FUTURO¨ (en adelante ¨La Fundación¨) es una entidad sin ánimo de lucro, establecida de acuerdo con la Ley Colombiana, constituida mediante documento privado, el 02 de agosto de 2011,registrada en la Cámara de Comercio de Cali el 31 de agosto de 2001 bajo el Nro. 1776 del libro primero. La compañía tiene su sede principal en la Ciudad de Cali enla Calle 8B # 45 -136.

El objeto social de la Fundación es implementar, desarrollar, ejecutar bajo la orientación y principios cooperativos y de solidaridad, planes, programas y proyectos de carácter social en las áreas de la Educación, Desarrollo comunitario, Promoción de los Derechos Humanos, Salud, La Atención Integral a la Primera Infancia y a la Familia, dada la nueva directriz social encaminada a desarrollar programas sociales en los distintos sectores deprimidos de la sociedad Colombiana y la política pública estatal que podría involucrar y requerir en un momento dado los servicios y experiencia de la fundación, para el cumplimiento de dichas políticas.

La Fundación tiene su sede principal en la Calle 8B # 45 – 136 de la ciudad de Santiago de Cali - República de Colombia. La Fundación podrá establecer sucursales y agencias o dependencias en otros lugares del país o del exterior por disposición de la Junta Directiva.

La Junta Directiva de La Fundación, conforme a las disposiciones legales, ha aprobado algunas reformas estatutarias, dentro de las cuales se resaltan las siguientes:

- Acta 002 del 06 de julio de 2013 – Cambio dirección domicilio principal.
- Acta 003 del 22 de octubre de 2013 – nombramiento presidente, representante legal y revisor fiscal.
- Acta 021 del 24 de junio de 2023, de junta directiva, - Cambio de Representante Legal, rol asumido por la señora CLARA BERTA MAZA PEREZ, con C.C 45.756.002.
- Acta 004 del 15 de marzo de 2014 – Se adicionó al Objeto social la siguiente actividad: ¨Propender por el fortalecimiento y atención integral y nutricional a la mujer gestante, a la mujer lactante, al nacituro y a la primera infancia, la niñez, la adolescencia, población discapacitada, población adulta en situación de riesgo, adulto mayor y en general a toda la población necesitada.

La Fundación tiene una vigencia: término Indefinido.

Los órganos de administración de la Fundación son: Junta Directiva y Representante Legal.

NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo

Los presentes estados financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación, al igual que los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre de 2024 y 2023. Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Fundación se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el año 2015 la Fundación trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los primeros estados financieros individuales preparados por la Fundación de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia obligatoria, la Fundación ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 DEL Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Fundación preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

b) Bases de medición y presentación.

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable. La Fundación tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el (peso colombiano), que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación.

c) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con los excedentes antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a los excedentes antes de impuestos, o 5% de los ingresos ordinarios brutos (en caso de que se genere pérdida antes de impuestos).

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

b) Instrumentos financieros

- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

- Activos financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Fundación clasifica sus activos financieros de acuerdo con el modelo de negocio definido. Para efectos de esta política, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica que, adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollara su objeto social.

- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son los importes debidos por entidades ya sean del sector privado, público, Organizaciones no Gubernamentales Colombianas o del exterior con las cuales se suscribe un Contrato, convenio o Acuerdo para desarrollar programas de bienestar social como lo describe nuestro objeto social. Si se proyecta el recaudo en un año o menos se clasifican como activos corrientes; en caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Periódicamente y a la emisión anual de los informes financieros, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlosa un tercero; o

b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en éste último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

c) Inventarios

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización.

La Fundación determina el costo de sus inventarios de productos para el desarrollo de su objeto social obteniendo su valor costo por el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Fundación lo reconoce como gasto.

d) Propiedad, planta y equipo

Las propiedades planta y equipos comprenden edificio, muebles y enseres, equipos de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo), vehículos, y mejoras a propiedades. Los equipos se expresan a su costo histórico menos la depreciación acumulada y perdidas de deterioro. El costo histórico incluye gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo también incluye los costos de intereses de deudas generales y especificas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual, durante sus vidas útiles estimadas, como se detalla a continuación:

Edificios – 20 años
Muebles y Equipo de oficina - 5 años
Equipo de Cómputo y comunicación - 5 años
Vehículo - 5 años

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero ($0) en los casos en que la Fundación evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la Fundación espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Fundación analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Fundación analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Fundación estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

e) Activos intangibles

Software informático:

La licencia de Software para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software contratado por la Fundación. Estos costos se amortizan durante un periodo de 5 años. Los costos asociados con el mantenimiento del programa de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

- Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

f) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si nose hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

g) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Fundación a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

h) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

i) Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la operación de la Fundación. Los pasivos se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un periodo de un año o menos (o en el ciclo normal de la operación de la Fundación si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un periodo superior a un año se presenta como pasivos no corrientes

j) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Fundación. La Fundación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se pueda medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios futuros vayan a fluir al objeto social de la Fundación y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades principales de la Fundación, como se describe a continuación: a) Donaciones recibidas de personas naturales o de Instituciones de carácter público o privado nacional e internacional. b) Supervisión programas de Desarrollo social relacionados con la primera infancia, Planeación y seguimiento Programas Bienestar social, Planeación y seguimiento Facilidades para encuentros familiares, Gerencias de proyectos de Bienestar Social, Planeación y seguimiento programas de Servicios Culturales, Elaboración y Evaluación de Proyectos de nutrición, Supervisión programas de Desarrollo social dirigidos a los adolescentes, Ejecución y seguimiento de recursos públicos y privados dirigidos a programas de Bienestar y Desarrollo Social. b) Rendimientos bancarios.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- Venta de bienes

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y loscostos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse confiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

NOTA 4. IMPUESTOS

1. **Impuestos sobre la renta**

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro del Régimen Especial, conforme a lo establecido en el Articulo 19 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 863 de 2003, en el cual se establece que las Corporaciones, Fundaciones y Asociaciones sin ánimo de lucro deben reinvertir la totalidad de sus excedentes, para que puedan conservar los beneficios del Régimen especial. La fundación al pertenecer al Régimen Especial de Impuesto de Renta y Complementarios por lo que le corresponde la tarifa del 20% de Impuesto de renta sobre el beneficio neto excedente resultante en el respectivo año gravable que no tenga el carácter de exento.

El beneficio neto o excedente exento, tendrá tal carácter, cuando se destine y ejecute dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por el máximo órgano directivo que haga sus veces, a una o varias de las actividades del objeto social, siempre y cuando las mismas

sean de interés general y a ellas tenga acceso la comunidad. La destinación total del beneficio neto se deberá aprobar previamente a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del respectivo periodo gravable.

La Fundación ha establecido reinvertir cada año sus excedentes del año inmediatamente anterior en su objeto social obteniendo que sus excedentes fiscales sean 100% exentos del Impuesto de Renta.

El Gobierno Nacional reglamento en el Decreto 2150 de diciembre de 2017, los cambios en el Impuesto de Renta introducidos con la Ley 1819 de 2016 que aplicaban a las entidades sin ánimo de lucro, como es el caso de la Fundación.

De acuerdo con el artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 1625 de 2016, el registro web es un requisito de obligatorio cumplimiento y tiene como objetivo dar transparencia al proceso de calificación, permanencia y actualización de las entidades acogidas al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario.

Mediante este trámite las ESAL podrán solicitar el ingreso al Régimen Tributario Especial y de esta forma acceder a los beneficios tributarios que este ofrece.

Compensación fiscal o tributaria

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

NOTA 5 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado

presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Entidad.

1. **Nivel 1:** Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones.

El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la Entidad es el precio de la oferta actual.

2. **Nivel 2:** Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización.

Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la entidad.

Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.

Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés.

Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valorización basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

3. **Nivel 3**: Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado.

Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

	NOTAS	2025	2024
CAJA			**0**
Caja General			0
Caja Menor			0
BANCOS			**0**
Bancos		4.075.041.821	3.053.195.186
Cuentas de Ahorro			
Total efectivo y equivalente de efectivo		**4.075.041.821**	**3.053.195.186**

(a) Detalle de las cuentas corriente y de ahorro.

Cuentas corrientes

	NOTAS	2025	2024
Banco BBVA	**(a)**	0	0

Cuentas de ahorro

	NOTAS	2025	2024
Banco BBVA	**(a)**	4.075.041.821	3.053.195.186

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2025 y 2024.

NOTA 7 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al cierre del año el saldo de los deudores está constituido en su mayoría por los clientes nacionales. El detalle de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	NOTAS	2025	2024
CLIENTES		2.051.664.709	2.546.703.402
Clientes Nacionales		2.051.664.709	2.546.703.402
ANTICIPOS Y AVANCES			
Anticipo y Avances, Empleados			
DEUDORES VARIOS			
Otros Deudores			
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		**2.051.664.709**	**2.546.703.402**

(a) El saldo de las cuentas por cobrar a Diciembre de 2025 corresponde a saldos pendientes de pago de ICBF por ejecución de contratos de primera infancia.

NOTA 8 INVENTARIOS

Con corte al 31 de diciembre el valor de los inventarios se encuentra distribuido de la siguiente manera:

	NOTAS	2025	2024
Inventario de Materiales		864.702.000	864.702.000
Inventario de Insumos			
Total Inventarios		864.702.000	864.702.000

(a) Comprende al inventario de dotación de materiales pedagógicos, elementos no fungibles para las unidades de servicios, dotación de uniformes para el recurso humano nuevo y equipos de cómputo.

(b) Corresponde a insumos de alimentos no perecederos y elementos de aseo.

Los inventarios se miden al menor valor entre su costo y el valor neto de realización, ajustando con cargo a resultados; para el 2025, esta medición no tuvo ningún efecto en los resultados de la Fundación.

NOTA 9 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo:

	NOTAS	2024	2023
Edificios y Construcciones		93.500.000	93.500.000
Equipo de Oficina		159.471.647	159.471.647
Equipo de Cómputo y Comunicación		199.408.996	199.408.996
Depreciación Acumulada Edificios		(75.274.000)	(70.599.000)
Depreciación Acumulada Equipo Oficina		(72.607.090)	(62.659.926)
Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo y Comunicación		(42.766.908)	(40.153.072)
TOTAL PROP. PLANTA Y EQUIPO		**$261.732.645**	**$278.968.645**

Los elementos de propiedad, planta y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios.

NOTA 10 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente

	NOTAS	2025	2024
PROVEEDORES	a	$2.230.296.597	$1.070.361.215
PROVEEDORES		$2.230.296.597	$1.070.361.215
CUENTAS POR PAGAR			
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR			
Prestación de servicios personales por pagar	b	$856.767.455	$754.980.543
Arrendamientos		28.828.798	$ 20.033.400
Gastos de viaje			$ 111.558.600
Transporte fletes y acarreos			
Seguros		$13.561.203	$7.308.454
Retención en la fuente x pagar		$12.993.348	
Otros costos		244.149.918	
TOTAL PASIVOS		$3.386.597.319	$1.964.242.212

a) Corresponde a valores originados en la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de la operación.

(b)Las cuentas por pagar del año 2025 y 2024 corresponden a prestación de servicios personales.

NOTA 11 APORTES FONDOS SOCIALES

Corresponde a los aportes y donaciones realizados por personas naturales, aportes de entidades nacionales del sector público y privado.

NOTA 12 BENEFICIO O EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO

PATRIMONIO	**2024**	**2024**
Aportes Fondos Sociales	337.328.000	337.328.000
Reservas Ocasionales		
Proyectos sociales	3.118.877.699	3.618.877.6994
Beneficios o excedentes del presente ejercicio **(1*)**	410.338.157	823.121.322
TOTAL PATRIMONIO	**3.866.543.856**	**4.779.327.021**

(1*) Registra los excedentes generados, los cuales son aprobados anualmente por la Junta Directiva, con el fin de ser reinvertidos en la operación.

La Fundación reinvirtió en el año 2025 en su objeto social $823.121.322 correspondiente al Beneficio o excedente del año 2024; en aras de coadyuvar en el desarrollar de programas de atención a la primera infancia, educación, desarrollo comunitario, promoción de los derechos humanos, salud y nutrición, atención integral a la familia; La Fundación ha establecido reinvertir cada año sus excedentes del año inmediatamente anterior en su objeto social actividad meritoria contemplada en el Articulo 359 del Estatuto Tributario Numeral 5 Literal a)que le permiten calificarse como ESAL del RTE.

NOTA 13 INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de las actividades ordinarias corresponden al desarrollo de programas sociales de promoción integral de los niños y niñas, lactantes, gestantes, las familias, adolescentes y jóvenes, a través de la implementación de las diferentes modalidades de la operación.
Durante el año 2025 se desarrollaron programas para fortalecer a las familias, para promover la protección integral de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes, además de contribuir a la prevención de violencia, negligencia o abusos en su contra, a través del modelo de atención urbana rural.

	2025	2024
Donaciones	$490.000.000	
Ingresos Proyectos de Bienestar Social	$4.361.659.993	$ 3.518.676.367

NOTA 14 COSTO DE VENTAS

Corresponde a los costos en que incurre la Fundación para la ejecución de los programas de bienestar social, como costos del talento humano, como Coordinadoras pedagógicas, profesionales Psicosociales, nutricionistas, enfermeras, docentes, auxiliares pedagógicos, gestores comunitarios, etc, costo de alimentación, paquetes nutricionales, dotación material pedagógico, material de aseo, transporte, mantenimiento y adecuaciones de las unidades de servicios comercializar unos productos, incluye los valores por costo de producción de mano de obra y contratos por prestación de servicios, estos están conformados así:

	NOTAS	2025	2024
Talento Humano		$2.225.765.637	$751.440.543,00
Alimentación, paquetes, refrigerios, elementos pedagógicos		$1.988.277.421	$853.488.208,00
Otros Costos		$152.706.131	916.062.924
Total Costo de Ventas		**$4.366.749.189**	**2.520.991.675**

NOTA 15 GASTOS DE ADMINISTRACION

El desglose de los gastos de administración se detalla a continuación:

DETALLE	NOTAS	2025	2024
Asesorias financieras		$ 7.000.000	$ 28.500.000,00
Honorarios Revisoría Fiscal			
Arrendamiento		$30.595.000	
Otros			
Gastos legales (Registro mercantil, RUP)			$ 70.496.394,00
Servicios públicos		$10.219.574	
Seguro cumplimiento		$8.151.618	
Servicios, asistencia técnica			$ 14.381.528,00
Gastos Diversos		$1.559.104	$ 23.337.181
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		$ 57.525.296	**$136.715.103**

NOTA 16 OTROS INGRESOS

	NOTAS	2025	2024
Financieros	a	$486.594	$560.832
Diversos			
TOTAL OTROS INGRESOS		**$486.594**	**$560.832**

.

NOTA 17 GASTOS FINANCIEROS

Se detalla a continuación:

	NOTAS	2024	2023
Gastos Bancarios		$297.945	$21.173.099
Otros Gastos			
TOTAL		**$ 297.945**	**$21.173.099**

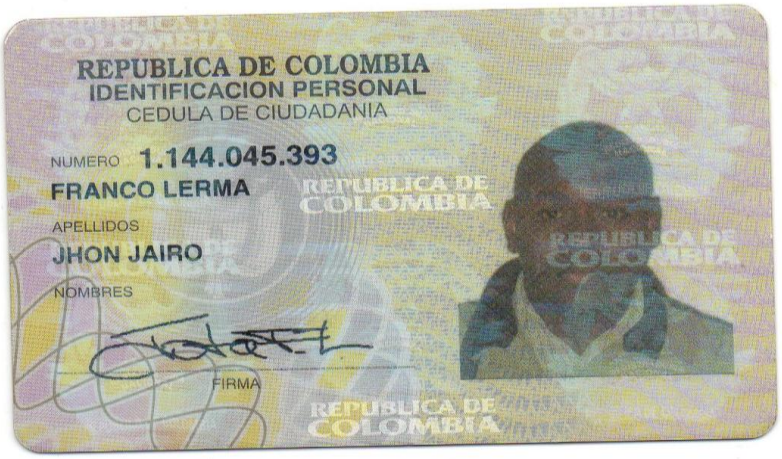
a) Gastos bancarios debitados en las cuentas del Banco BBVA.

NOTA 18 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, el 29 de Marzo de 2026.

CLARA BERTA MAZA PEREZ
Representante Legal
C. C. #45.756.002

JHON JAIRO FRANCO LERMA
Contador Público
T.P. 221471-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.144.045.393

FRANCO LERMA

APELLIDOS

JHON JAIRO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-JUL-1991

BUENAVENTURA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

17-JUL-2009 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00761344-M-1144045393-20151113 00474 32809A 1 1523664532

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
221471-T
JHON JAIRO
FRANCO LERMA
C.C. 1144045394
RESOLUCION INSCRIPCION 1210
FECHA 31/10/2016
UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO
DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
235688


225013
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7603100144683E43

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHON JAIRO FRANCO LERMA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1144045393 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 221471-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

LOS SUSCRITOS: REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN EL SEMBRADOR, SEMILLAS PARA EL FUTURO;

CERTIFICAN QUE:

Todos los hechos económicos realizados por la entidad hasta el 31 de diciembre de 2025 Y 2024, han sido reconocidos y debidamente registrados en la contabilidad por los valores apropiados, así mismo hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de dicho periodo conforme al reglamento, y las mismas se han tomado fielmente de los libros, hemos realizado las siguientes verificaciones:

1. Las transacciones registradas fueron realizadas durante el periodo; igualmente los activos y pasivos informados existen a la fecha de corte, presentando valores a favor y a cargo de la entidad.
2. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera tal como han sido adoptadas en Colombia.
3. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
5. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuente.
6. En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
7. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración, empleados o asociados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Cali, a los diecinueve (19)días del mes de marzo de 2026.

CLARA BERTA MAZA PEREZ
Representante Legal
C. C. #45.756.002

JHON JAIRO FRANCO LERMA
Contador Público
CC #1.144.045.393
T.P. 221471-T

Santiago de Cali, 19 de Marzo de 2026

Señores
MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
FUNDACION SEMBRADOR SEMILLAS PARA EL FUTURO
CALI- VALLE DEL CAUCA

REF: DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS A Diciembre 31 DE 2025

He examinado los estados financieros adjuntos de la **FUNDACION SEMBRADOR SEMILLAS PARA EL FUTURO**, preparados conforme a la Sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia para pymes (Estándar Internacional para Pymes),los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el estado de resultados integrales, de cambio en el patrimonio neto y de flujo de efectivos por el año terminado en esas fechas, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se incluyen para propósitos comparativos.

Dichos Estados Financieros fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Administración, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información financiera aceptadas en Colombia de conformidad con la Ley 1314 de 2009. Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros certificados y si entre ellos existe la debida concordancia, que estén libres de errores de importancia relativa.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia, incluyó la obtención de la información necesaria para el fiel cumplimiento de mis funciones, las pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de auditoría. Por lo tanto considero que la auditoría efectuada me proporcionó una base razonable para expresar mi opinión sobre dichos estados.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, fueron tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente la Situación Financiera de la **FUNDACION SEMBRADOR SEMILLAS PARA EL FUTURO**, al 31 de Diciembre de 2.024 y 2023, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera de los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Verifiqué el cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 por el cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la ley 100 de 1.993, se reglamenta parcialmente el artículo 91 de la ley 488 de Diciembre 24 de 1.998. La empresa dio oportuno cumplimiento a las obligaciones legales relacionadas con los aportes al sistema de la Seguridad social, las autoliquidaciones fueron diligenciadas, presentadas y canceladas oportunamente.

También certifico que la **FUNDACION SEMBRADOR SEMILLAS PARA EL FUTURO** está dando cumplimiento con la Ley 603 de 2.000, sobre la propiedad intelectual y derechos de autor.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Cali, a los 19 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

DANIEL MARINEZ

DANIEL MARINEZ AGUIRRE
Revisor Fiscal
C.C #1.087.120.177
T.P. 210242-T

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.087.120.177**

MARINEZ AGUIRRE

APELLIDOS

DANIEL

NOMBRES



DANIEL MARINEZ

FIRMA

Scanned with CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **09-MAY-1988**

TUMACO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-JUN-2006 TUMACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-2313900-53154981-M-1087120177-20061226 **07271** 06360A 02 216608151

Scanned with CamScanner



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

210242-T

DANIEL
MARINEZ AGUIRRE
C.C. 1087120177
RESOLUCION INSCRIPCION 833
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 25/11/2015

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

223899



212962

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C380020C5997CE20

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANIEL MARINEZ AGUIRRE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1087120177 de SAN ANDRES DE TUMACO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 210242-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *